



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2003.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de este Tribunal a suscribir la prórroga de la Resolución N° 928/2003, hasta el 31 de mayo del año 2004, referente a la contratación del señor José Antonio ROMERO BRISCO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de escribiente, para desempeñarse en el ámbito de la Administración General de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2004.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION